Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 18 de diciembre de 2024.

VISTO, el Expediente MPA-E-92402-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 137/2024 – RAF 560, del servicio de mantenimiento y reparación del vehículo oficial Cuatriciclo Yamaha YFM350 FWA, dominio A160KQC-UPMF-ZN, perteneciente a la Subsecretaria de Manejo del Fuego, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015.

Que a través de Resolución Ss. C. A. N° 174/24, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 137/2024, adjunta en orden 37.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota de fecha 11 de diciembre del año en curso, adjunta en orden 56, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa por Compulsa Abreviada a la firma DUBOIS, Diego Jesús C.U.I.T. Nº 20-37286471-1, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 1.502.700,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual, se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso g) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo I, N° 565/23, N° 001/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°137/2024 – RAF 560, a la firma DUBOIS, Diego Jesús C.U.I.T. Nº 20-37286471- 1, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 1.502.700,00), referente al servicio de mantenimiento y reparación del vehículo oficial Cuatriciclo Yamaha YFM350 FWA, dominio A160KQC-UPMF-ZN, perteneciente a la Subsecretaria de Manejo del Fuego, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 227/24.-

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gob. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado digitalmente por BIANCHI Andrea
Fecha: 2024.12.18 08:34:14 -03'00'